, 3301



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00024443

AB. MONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029983 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía FISALUM, ALUMINIOS DEL ECUADOR S.A.;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 90913-0041-17, en la cual sugiere que se nombre como líquidador de la compañía al abogado Guillermo Adrián Camacho Intriago;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Guillermo Adrián Camacho Intriago, para el cargo de Liquidador de la compañía FISALUM, ALUMINIOS DEL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 14 de diciembre de 2017.

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 14 de diciembre de 2017.

Ab. Guillermo Adrián Camacho Intriago

C.C. No. 171638244-3 (código dactilar E3343V4242).

LOS DATOS DE ESTA MISCRIPCION CONSTAN Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
CONSTANTANTES CONSTANTANTES

FCC/ Exp. 63301/ Tr. 90913-0041-17

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.537 FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00024443, dictada el 14 de diciembre del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía FISALUM, ALUMINIOS DEL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO, de fojas 55.365 a 55.366, Registro de Nombramientos número 15.358.

ORDEN: 55537

RANKALA MARINI BARANTAN PERMATURAN PENDEBUTAN PENDEBUTA

mitiminaratun/kilimikili

Guayaquil, 20 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

ECIBIDO 12:00 RAN